

Que es ?	Entrega de Becas Municipales a todos los estudiantes de municipio que cumplan con los requisitos estipulados en la convocatoria.
Medio de presentación	Solicitud de Beca
Requisitos a presentar	CURP
	Acta de Nacimiento
	Boleta de calificaciones con promedio de acuerdo a lo estipulado en las reglas de operación aprobadas por el Cabildo
	Comprobante de domicilio
	IFE o INE del padre, madre o tutor si es menor de edad ; en caso de ser mayor de edad el solicitante deberá presentar su IFE
Horario de atencion	De Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas
Tiempo de respuesta	En la recepción de documentos
Nota	En caso de faltar algún documento o bien al momento de captura se detecta alguna inconsistencia, el personal está obligado de hacerlo del conocimiento del ciudadano para su corrección.
Documentos que obtiene el ciudadano	Talón de recepción de su solicitud y documentos
vigencia	De acuerdo a la convocatoria
Criterios de resolución	Cumplimiento de los requisitos
Fundamento Jurídico	Ley Orgánica Municipal Capitulo IX fracción artículo 33 Fracción V, Acuerdo de Cabildo
¿Dónde se realiza el trámite?	De acuerdo a los lugares establecidos en la convocatoria
Otras oficinas donde se pueda realizar el Trámite o Servicio	Las oficinas de becas, ubicadas en Av. Independencia #107, Col. Jardines de La Negreta Tel. 2096000 ext. 8075, 7095 Horario de Atención: 08:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.
Quejas y Sugerencias	Dirección de Educación y Cultura
	Lic. Carolina Espíndola García
	Tel. 2-09-60-00 Ext.8046
	Contraloría Municipal de Corregidora
	Dirección Jurídica de la Contraloría Municipal de Corregidora, Qro.
	Edificio 1 planta baja del
	Centro de Atención Municipal de Corregidora, ubicado en Ex Hacienda el Cerrito, número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.
	Tel. 2.09.60.00 Ext. 2048.
De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.	